



COMERCIALIZADORA GOMCAR S.A. DE C.V.

R.F.C. [Redacted]

Factura

1484

FECHA

20/Feb/2015 14:06:05

Tel: [Redacted]

E-Mail: [Redacted]

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MH5
Domicilio: AV. JUAREZ 976
Colonia: CENTRO
C.P.: 44100
Ciudad: GUADALAJARA
Delg: GUADALAJARA

No de cuenta:
Condiciones de pago: 30 DIAS
Método de Pago: NO IDENTIFICADO
Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor unitario	Importe
10.0000	PZA	BANDERITAS LENGUETAS 683-4 AB C/4 ✓	60.77	607.70
3.0000	PZA	CORRECTOR DE CINTA PAPER MATE DRY LINE GRIP 5MMX8.5M	27.92	83.76
2.0000	PZA	CINTA TRANSPARENTE SCOTH 3M 600 18X65 ✓	25.45	50.90
2.0000	PZA	CINTA TRANSPARENTE SCOHC 3M 600 18X33 ✓	16.36	32.72
100.0000	PZA	LAPIZ GRAFITO BIC MENTOR No. 2 ✓	2.90	290.00
15.0000	PZA	CAJA PARA ARCHIVO T/C CARTON ✓	14.48	217.20
20.0000	CJA	CAJA C/90 PANUELOS FACIALES KLEENEX ✓	11.50	230.00
20.0000	PAQ.	PANUELOS FACIALES KLEENEX BOLSILLO C/8 ✓	17.70	354.00

Observaciones:

ORDEN DE COMPRA : 047/15
ENTREGAR : RECTORIA CON SECREARIA PARTICULAR
SOLICITA : ANAHI

Subtotal: 1,866.28
Descuentos: 0.00
I.V.A.: 298.60
Total: \$2,164.88

IMPORTE CON LETRA
DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.

7

Este documento es una representación impresa de un CFDI
EFECTOS FISCALES AL PAGO
FOLIO FISCAL DEL CFDI (UUID): [Redacted] 8
SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: [Redacted] 9
FECHA Y HORA DEL CERTIFICADO: 2015-02-20T14:06:09
LUGAR DE EXPEDICIÓN: [Redacted] 10

* CARGO ADICIONAL DEL 20% MAS I.V.A. EN CHEQUE DEVUELTO.
* DEVOLUCIONES DE MERCANCIA DE 0 A 7 DIAS CON UN CARGO DEL 5%, DE 8 A 15 DIAS CON CARGO DEL 10% Y DESPUÉS DE 15 DIAS NATURALES NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

SELLO DIGITAL DEL CFDI

11

SELLO DEL SAT

12

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

13

SERIE DEL CERTIFICADO

14

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS
RECTORIA
Versión del comprobante: 3.2

23 FEB 2015

RECIBIDO

Nombre: Alejandra
Hora: 11:24

CUCEA
LEOPOLDO PEREZ DOMINGUEZ
Hoja 1 de 1
FIRMO

COMERCIALIZADORA GOMCAR S.A. DE C.V.

15

ORIGINAL



ORDEN DE COMPRA

047/15		
NÚMERO		
CUCEA/SP/207/2015	2503605	
REQUISICIÓN	DOCUMENTO	
17	FEBRERO	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	No. PROYECTO:	2327753
	P3E:	223902
	No. FONDO:	1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO
	R. MATERIAL	1626865
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	C.O.G.	2.1.1.1
CARGO PRESUPUESTAL		

2.1.1	RECTORIA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3770-3300 EXT. 25403	PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES
TELÉFONO	DOMICILIO
16	COMERCIALIZADORA GOMCAR S.A. DE C.V.
	PROVEEDOR
	17 18 19
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MINI BANDERITAS COLORES TROPIC MARCA POST IT	10	60.77	607.70
PZA	CINTA DAYLINE 12 M	3	27.92	83.76
PZA	CINTA ADHESIVA 600 SCOTCH 18MM 65M	2	25.45	50.90
PZA	CINTA ADHESIVA 600 SCOTCH 19MM 33M	2	16.36	32.72
PZA	LAPIZ GRAFITO MENTOR #2 BIC	100	2.90	290.00
PZA	CAJA ARCHIVO MUERTO T/CARTA CARTON	15	14.48	217.20
PZA	PAÑUELOS FACIALES KLEENES C/90 HJS	20	11.50	230.00
PZA	KLEENEX SELLA PACK C/8 PZAS 22X21	20	17.70	354.00
IMPORTE CON LETRA:	(DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)		SUB-TOTAL	1,866.28
			I.V.A.	298.60
			TOTAL	2,164.88

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	RECTORIA CON SECRETARIA PARTICULAR	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

ANAHI ROSALES	<i>[Firma]</i>	20
---------------	----------------	----

 MTRO. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ ELABORÓ	 MTRO. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA AUTORIZÓ	Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	---



COMERCIALIZADORA GOMCAR S.A. DE C.V.

RFC: [REDACTED] 21

TEL: [REDACTED] 22

[REDACTED] 23

COTIZACION No. 1202151

CANTIDAD	PRODUCTO	SUBTOTAL	TOTAL
10	MINI BANDERITAS COLORES TROPIC MARCA POST IT	\$ 60.77	\$ 607.70
5	BANDERITAS PAPEL NEON MARCA POST IT C/200 HOJAS NO son Mod.	\$ 31.50	\$ 157.50
5	BANDERITAS POST IT 1" No es marca	\$ 32.00	\$ 160.00
3	NOTAS SS NEON 3X3 4BL 400 HJS MARCA MEMOTIP JANEL marca	\$ 28.50	\$ 85.50
3	NOTAS SS BRILLO 2X2 8BL 400 HJS MARCA MEMOTIP JANEL marca	\$ 12.24	\$ 36.72
2	NOTAS SS CORAZON 150 HJS no es	\$ 17.62	\$ 35.24
3	MOUSE PAD CON POSAMUÑECAS No es	\$ 98.07	\$ 294.21
2	PICANOTAS BARRILITO no es	\$ 14.50	\$ 29.00
3	CINTA DRYLINE 12M	\$ 27.92	\$ 83.76
2	PLUMA CORRECTORA SHAKEE'N SQUEEZE BIC	\$ 18.42	\$ 36.84
2	CINTA ADHESIVA 600 SCOTCH 18MMX65M	\$ 25.45	\$ 50.90
2	CINTA ADHESIVA 550 SCOTCH 19MMX33M	\$ 16.36	\$ 32.72
12	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS PRITT	\$ 17.43	\$ 209.16
1	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE 45X20 JANEL	\$ 69.88	\$ 69.88
100	LAPIZ GRAFITO MENTOR #2 BIC	\$ 2.90	\$ 290.00
20	ROLLERBALL-J ROLLER RX P/MEDIANO 0.7MM ZEBRA AZUL	\$ 11.90	\$ 238.00
10	ROLLERBALL-J ROLLER RX P/MEDIANO 0.7MM ZEBRA NEGRO	\$ 11.90	\$ 119.00
15	CAJA ARCHIVO MUERTO T/ CARTA CARTON	\$ 14.48	\$ 217.20
2	DESPACHADOR UNIVERSAL MAE D30 No es	\$ 44.15	\$ 88.30
4	MINI CLEAN ROLLER SCOTCH QUITA-PELUSA 80 HJS	\$ 33.10	\$ 132.40
1	PINTARRON METALICO 40X60 WHITE STAR No es	\$ 246.20	\$ 246.20
20	PAÑUELOS FACIALES KLEENES C/90 HJS	\$ 11.50	\$ 230.00
20	KLEENEX SELLA PACK C/8 PIEZAS 22X21	\$ 17.70	\$ 354.00
3	TINTA PARA SELLO AZOR ROLL-ON	\$ 19.30	\$ 57.90
2	SELLOS CON LA LEYENDA "URGENTE" BASE DE MADERA	\$ 15.08	\$ 30.16
2	SELLOS CON LA LEYENDA "CANCELADO" BASE DE MADERA	\$ 15.08	\$ 30.16
	SUBTOTAL	\$	\$ 3,922.45
	IVA	\$	\$ 627.59
	TOTAL	\$	\$ 4,550.04

CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 04/100 M.N

SOLICITA: ANAHI ROSALES

CUCEA /SP/207/2015

\$1,966.28

Número 1.- Se eliminó 1 cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 2.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 3.- Se eliminaron 3 letras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 4.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 5.- Se eliminaron 3 letras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 6.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 7.- Se eliminó un sello QR, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 8.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 9.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 10.- Se eliminó una cifra alfa numérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 11.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 12.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 13.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 14.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 15.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 16.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 17.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 18.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 19.- Se eliminaron dos cifras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 20.- Se eliminó una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 21.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 22.- Se eliminaron tres cifras alfanuméricas, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 23.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.